

TENDENCIAS

Un tribunal de británico permite morir a una mujer que se niega a vivir «vieja» y «fea»

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2015





Un tribunal británico ha otorgado a una mujer el derecho de negarse a recibir el tratamiento necesario para salvar su vida después de que superara un intento de suicidio fallido. Esta persona asegura que no quiere vivir sin belleza ni juventud.

Esta mujer de 50 años, conocida como 'C', que se intentó suicidar porque teme que su falta de belleza y juventud significará la pérdida de 'la chispa' de la vida, podrá rechazar la diálisis que necesita para sobrevivir, según ha publicado el periódico británico ['The Guardian'](#).

A pesar de que el juez del caso ha descrito a la mujer —que es una bebedora habitual y se ha casado cuatro veces— como «impulsiva» y «egocéntrica», ha dictaminado que posee la capacidad mental necesaria y el derecho a rechazar el tratamiento.

'C' intentó suicidarse mezclando una gran cantidad de pastillas de paracetamol con alcohol tras ser diagnosticada con cáncer de mama. Aunque no murió, este intento dañó gravemente sus riñones.

Una de sus tres hijas ha asegurado que, «para ella, lo más importante es su estilo de vida glamuroso» y que su madre no quiere ser «pobre», «fea» o «vieja».

Fuente [RT](#)

Fuente: El Ciudadano